



REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción del Distrito Nacional

TIPO Y N° DE PROCEDIMIENTO: Certificación Asociaciones sin Fines de Lucro

Registro ONG 066-16-00004

CERTIFICACION

Yo, FRANCIS ALCANTARA SANTA, Secretario(a) del Juzgado de Paz Juzgado de Paz de la 3ra Circunscripción del Distrito Nacional. CERTIFICO: Que en fecha 29/1/2016, fueron depositado los documentos pertenecientes a la FUNDACION CRISTIANA YO SI PUEDO (YSP)

1. Copia de certificación de la Secretaria General del Ministerio Publico.
2. Copia de la Resolución No. 00088, de fecha 23/12/2015.
3. Copia del certificado de nombre comercial expedido por la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).
4. Copia de los Estatutos Sociales de la FUNDACION CRISTIANA YO SI PUEDO (YSP).
5. Copia del acta de la Asamblea General Constitutiva de la FUNDACION CRISTIANA YO SI PUEDO (YSP).
6. Copia de la relación de membrecía de la FUNDACION CRISTIANA YO SI PUEDO (YSP).
7. Copia de la certificación de la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional.

La presente CERTIFICACION se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, República Dominicana, a los miércoles (03) días del mes de febrero de dos mil dieciseis (2016) años 172 de la INDEPENDENCIA Y 153 de la RESTAURACION.

